

## **RETOMAR ESTUDIOS**

Los estudiantes de planes antiguos ya extinguidos y los estudiantes de planes en periodo de extinción que deseen retomar sus estudios deberán solicitarlo en el siguiente **PLAZO**:

### **Durante todo el mes de mayo**

Si perteneces a un plan extinguido: deberás solicitar adaptación al Grado equivalente.

Si perteneces a un plan en proceso de extinción por la implantación de estudios de grado: sólo podrás proceder a la matrícula de aquellas asignaturas que no figuren como extinguidas en tu plan de estudios.

Las solicitudes que se entreguen fuera de este plazo quedarán pendientes de las plazas que queden vacantes una vez finalice el periodo oficial de matrícula.

Las solicitudes deberán presentarse por duplicado para sellar una copia que será el resguardo para cualquier reclamación.

**LUGAR**: en los Registros de la Universidad (En el Campus de Somosaguas: Edificio 6, Las Caracolas).

[Instancia de solicitud](#)